



SAF Sociedad Asturiana de Filosofía

La Sociedad Asturiana de Filosofía (SAF) convoca la primera edición del certamen de disertación filosófica *Juan de Mairena* con arreglo a las siguientes

### BASES

1. Podrán presentarse a este certamen todos los estudiantes matriculados durante el curso 2024-2025 en los estudios de Grado o Máster de Filosofía de la Universidad de Oviedo.
2. La temática será la misma que la de la XXIVª olimpiada de filosofía de Asturias:

### Los cuidados

#### Cuidado del medio, cuidado de las otras personas, cuidado de sí

3. Los participantes remitirán sus trabajos como archivo adjunto al correo de la SAF: [saf@sociedadasturianadefilosofia.org](mailto:saf@sociedadasturianadefilosofia.org). En los trabajos deberá figurar exclusivamente el título y un pseudónimo. El nombre del archivo será el pseudónimo que se haya utilizado. En un segundo archivo adjunto se enviará la última página de estas bases debidamente cumplimentada.
4. El **plazo de presentación** de los trabajos concluirá **el 14 de febrero de 2025**.
5. **Fuentes documentales.** Los trabajos harán mención de todas las fuentes documentales que hayan sido utilizadas en el proceso de su composición: textos específicos, consultas bibliográficas, consultas de páginas web, imágenes, filmografía, etc. Si los trabajos contuvieran citas explícitas, se escribirán entre comillas («estas comillas» o bien "estas comillas") e irán debidamente referenciadas. Para las referencias se requiere indicar como mínimo los siguientes datos: Autor: *Obra en cursiva*, año de edición y, llegado el caso, la página o las páginas referidas (para el caso de libros); Autor: «artículo», *Revista en cursiva*, número de la revista, año de edición y, llegado el caso, la página o las páginas referidas (para el caso de revistas); Autor: página web, día de consulta (para el caso de páginas web), o Imagen: Autor y/o Localización (para imágenes).

En caso de **plagio**, el trabajo será automáticamente eliminado del concurso. Se entiende por plagio la apropiación parcial de contenidos de otros autores que no vengán debidamente citados o referenciados. Con mayor razón, el plagio será notorio si la apropiación de los contenidos es total.

6. El **Jurado**, cuyo fallo será inapelable, estará formado por profesionales de la Filosofía designados al efecto por la SAF, así como con personalidades y expertos de reconocido prestigio del mundo de la educación y la cultura.
7. El **fallo** del jurado se dará a conocer el día **27 de febrero de 2025** y será anunciado en los medios de comunicación. Habrá un único premio de 250€ y,

en su caso, hasta dos menciones especiales (el Jurado determinará su número en función de la calidad de los trabajos). Los galardones podrán resultar total o parcialmente desiertos, a criterio del Jurado.

- 8. Entrega de premios.** El día de la entrega de premios será fijado por la SAF a su debido momento y se comunicará directamente a los seleccionados. La previsión es que la jornada de entrega de premios se celebre el **jueves 7 de marzo de 2025** en el Salón de actos de la Biblioteca del Milán (Oviedo). En ese acto el ganador del premio *Juan de Mairena* hará una breve presentación oral de su trabajo ante el público congregado.
  - 9. Normas.** La disertación tendrá una extensión entre 5 y 6 folios (sin contabilizar las fuentes documentales), y se presentará en Times New Roman, tamaño de fuente 12 e interlineado 1,5 puntos.
  - 10. Los criterios de valoración** son los siguientes:
    - problematización del asunto
    - exposición bien estructurada (planteamiento, desarrollo y conclusión) de la línea argumental elegida;
    - claridad y uso preciso de los conceptos;
    - solidez y coherencia del texto presentado;
    - interés e importancia de los análisis hechos;
    - objetividad y rigor;
    - planteamiento original y crítico;
    - atención a ideas y posturas contrarias;
    - buena utilización de ideas de otros autores y de la tradición filosófica;
    - ortografía y sintaxis correctas;
    - buena presentación; y
    - referencia de fuentes documentales pertinentes.
  - 11.** Los trabajos finalistas (tanto el ganador como las posibles menciones especiales) serán publicados en la página web y en *Cuadernos SAF*. Se entiende que todos los documentos y la información comprendida en todos ellos, cumple con la legislación vigente en cuanto a los derechos de autor y al derecho a la propia imagen. Los concursantes ceden a la SAF el derecho a publicarlos y a difundirlos de acuerdo con sus objetivos.
  - 12.** Cualquier eventualidad no prevista será resuelta por la Junta directiva de la SAF, sin que quepa recurso alguno.
  - 13.** La participación en el concurso supone la plena aceptación de las presentes bases.
-

DATOS DE PARTICIPACIÓN EN EL  
**I certamen de disertación filosófica**  
*Juan de Mairena*



TÍTULO DEL TRABAJO:

PSEUDÓNIMO:

DATOS DE LA PERSONA QUE PARTICIPA:

Nombre y apellidos:

Localidad:

Teléfono:

Fecha de nacimiento:

Curso:

Correo electrónico:

DNI/NIE/pasaporte:

P.D. Estos datos son confidenciales y serán usados exclusivamente para ponernos en contacto con los ganadores de los premios.